



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 DIC. 2007

RES. H. N° 1682-07

Expte. N° 4.868/07

VISTO:

La Res. H. N° 1231/07, mediante la cual, la Facultad de Humanidades Auspicia la realización de la conferencia sobre: **"Inquisición y cultura de la España Moderna"**, a cargo del Dr. Roberto López de la Vega, Profesor de la Universidad de Cantabria, que se llevó a cabo el día 26 de setiembre del corriente año, en ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable Prof. María Fernanda Justiniano, solicita modificación del nombre del conferencista, en el sentido de dejar aclarado que el nombre correcto del docente es: Roberto López Vela;

Que la Secretaria de la Facultad toma conocimiento del mal entendido originado en nota de inicio;

Que corresponde dejar aclarada la situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

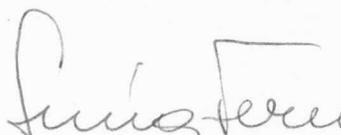
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

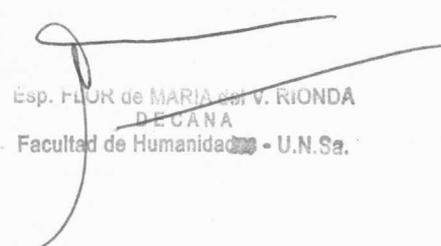
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° la Resolución H N° 1231/07, en el sentido de dejar aclarado que el nombre correcto del Profesor de la Universidad de Cantabria que tuvo a su cargo el dictado de la conferencia sobre: **"Inquisición y cultura de la España Moderna"** es el siguiente: **ROBERTO LOPEZ VELA**.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al Dr. Roberto López Vela, Prof. Fernanda Justiniano y Escuela de Historia.

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.